

**INFORME DE RESULTADOS DE LA  
EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN CON EL  
PROCESO DE MODIFICACIONES “NO  
SUSTANCIALES” DE TÍTULOS OFICIALES  
DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE  
LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**Convocatoria Abril 2022**

**Julio 2023**



## Executive Report

Royal Decree 822/2021, of September 28, which establishes the organization of university education and the quality assurance procedure, establishes differences between "substantial" and "non-substantial" modification and depending on whether the center responsible for the degree has been granted Institutional Accreditation or not. Motivated by the regulations in force, DEVA launched and developed this new procedure in 2022. This report contains a synthesis of the procedure, scope and results of the evaluation process and the satisfaction analysis of the different agents involved with the evaluation program of "non-substantial" modifications of the official degrees of Bachelor's, Master's and Doctorate programs carried out carried out by the Directorate for University Evaluation and Accreditation during the April 2022 call.

In this call, DEVA has appointed an evaluation commission to assess 33 "non-substantial" modification applications: 8 bachelor's degrees, 10 master's degrees, and 15 doctoral programs. The results obtained at the end of the process: 25 favorable resolutions and 8 unfavorable ones.

The results of the analysis of the satisfaction of the different agents involved with the process of "non-substantial" modifications (MNS) of Bachelor's, Master's and Doctorate are presented. The results obtained reveal that, in general, the average satisfaction of the people who are part of the commission is somewhat higher than that of the universities (4.71 and 4.23 on a scale out of 5 respectively).

From the analysis of the results, it can be deduced the need to carry out future improvement actions that help to optimize the evaluation processes.

For the correct development of the program, DEVA summoned the people who are part of the "non-substantial" modifications Program Commission, to a training session on May 23 and 24, 2022, virtually, through the platform "Cisco Webex", in which issues related to the evaluation of applications, were discussed. 100% of the people in the commission attended the training session. The average evaluation obtained on this day was 4.85, a result that indicates in general that all attendees are very satisfied with the information received.

## Resumen Ejecutivo

EL RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece diferencias entre modificación "sustancial" y "No sustancial" y según sí el Centro responsable del título tiene concedida la Acreditación Institucional o no. Motivado por la normativa en vigor la DEVA en el 2022 puso en marcha y desarrolló este nuevo procedimiento. El presente informe contiene una síntesis del procedimiento, alcance y resultados del proceso de evaluación y el análisis de satisfacción de los diferentes agentes involucrados con el programa de evaluación de modificaciones "no sustanciales" de los títulos oficiales de Grado, Máster y programas de Doctorado llevado a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria durante la convocatoria de abril de 2022.

En dicha convocatoria la DEVA, ha nombrado una comisión de evaluación para la valoración de 33 solicitudes de modificación "no sustancial": 8 de títulos de Grado, 10 de máster y 15 de



programas de doctorado. Los resultados obtenidos finalizado el proceso: 25 resoluciones favorables y 8 desfavorables.

Se presentan los resultados del análisis de la satisfacción de los diferentes agentes involucrados con el proceso de modificaciones “no sustanciales” (MNS) de Grado, Máster y Doctorado. Los resultados obtenidos revelan que, en general, la satisfacción media de las personas que forman parte de la comisión es algo más elevada que la de las universidades (4,71 y 4,23 en una escala sobre 5 respectivamente).

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación.

Para el correcto desarrollo del programa la DEVA convocó a las personas que forman parte de la Comisión del Programa de modificaciones “no sustanciales”, a una sesión formativa los días 23 y 24 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”, en la que se trataron temas relacionados con la evaluación de las solicitudes. El 100% de las personas que formaban la comisión asistieron a la sesión formativa. La valoración media obtenida sobre esta jornada ha sido de 4,85, resultado que indica de forma general que todos los asistentes están muy satisfechos con la información recibida.



## Índice

<b>1. Proceso de modificaciones “no sustanciales” de los Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de las Universidades Andaluzas.</b> .....	<b>5</b>
1.1. Resultados de la evaluación de modificaciones “no sustanciales” .....	5
1.2. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado .....	6
<b>2. Sesión formativa del Programa de modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.</b> .....	<b>7</b>
<b>3. Satisfacción con el proceso de evaluación de los evaluadores y evaluadoras.</b> .....	<b>9</b>
<b>4. Satisfacción con el proceso de evaluación de las Universidades.</b> .....	<b>18</b>
<b>5. Conclusiones.</b> .....	<b>25</b>
<b>6. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptadas para la convocatoria 2023.</b> .....	<b>26</b>
<b>7. Anexos.</b> .....	<b>27</b>
Anexo I. Cuestionario de satisfacción sobre la sobre la “Sesión formativa del programa modificaciones “no sustanciales” de Títulos Oficiales de grado, máster y doctorado” .....	27
Anexo II. Cuestionario de satisfacción del programa de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de títulos universitarios en Andalucía para las personas miembros de la comisión evaluadora .....	27
Anexo III. Cuestionario de satisfacción del programa de modificaciones “no sustanciales” de títulos universitarios en Andalucía para las universidades .....	28



## 1. Proceso de modificaciones “no sustanciales” de los Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de las Universidades Andaluzas.

El proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos se ha realizado a través de la plataforma informática que la DEVA-AAC.

Para llevar a cabo el Procedimiento de modificación “no sustancial” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado la DEVA-AAC cuenta con personas evaluadoras de diferentes perfiles nombradas para conformar una comisión.

### 1.1. Resultados de la evaluación de modificaciones “no sustanciales”.

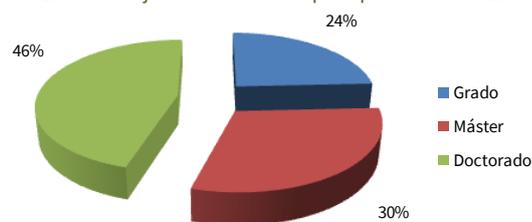
Se presentan a continuación los resultados globales de la evaluación de modificaciones “no sustanciales” en la convocatoria de abril de 2022.

En el periodo de solicitud de la convocatoria se recibieron un total de 33 solicitudes de modificaciones “no sustanciales” que por tipo de enseñanza. El mayor número de solicitudes correspondió a programas de doctorado con un **46%**, seguido de títulos de máster con un **30%** y de los títulos de grado con un **24%**.

Tabla 1. Número de evaluaciones por tipo de enseñanza.

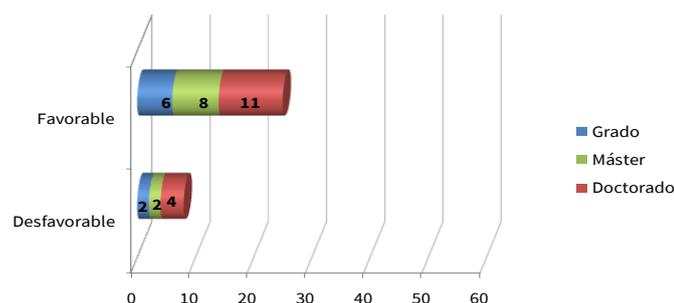
Tipo	Número de evaluaciones
Grado	8
Máster	10
Doctorado	15
<b>Total</b>	<b>33</b>

Gráfico 1. Porcentaje de evaluaciones por tipo de enseñanza.



El gráfico siguiente (Gráfico 2) representa el resultado de los informes de evaluación de modificaciones “no sustanciales” en el año 2022 para los títulos de Grado, Máster y Doctorado. En este año, 25 informes tuvieron el resultado favorable y 8 desfavorables.

Gráfico 2. Resultados de los informes por tipo de enseñanza.





Las solicitudes de modificaciones “no sustanciales” de los títulos se pueden presentar de manera individual, si los cambios afectan a un solo título, o agrupada<sup>1</sup> cuando se trate de modificaciones idénticas que afecten a varios títulos.

En esta convocatoria se han presentado 32 solicitudes de modificaciones no sustanciales de títulos individuales y 1 agrupada, lo que supone un 97% de solicitudes individuales.

Tabla 2. Número de evaluaciones por tipo de solicitud.

Solicitud	Número de evaluaciones
Individual	32
Agrupada	1
<b>Total</b>	<b>33</b>

## 1.2. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado<sup>2</sup>

Un análisis por rama de conocimiento permite constatar que ha sido la rama de conocimiento de Ingeniería y arquitectura la que más solicitudes ha presentado con 10 (31%) solicitudes, seguida de la rama de Ciencias sociales y de la Educación con 8 (24%) solicitudes, de las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud se han recibido 5 solicitudes de cada una respectivamente (15% de cada rama de conocimiento).

Los resultados de las evaluaciones realizadas se representan a continuación por rama de conocimiento (Tabla 3). En el año 2022 el 24% de las solicitudes ha resultado desfavorable frente al 76% que han resultado favorables.

Tabla 3. Número de solicitudes y resultados por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Nº Solicitudes	Resultado	
		Favorable	Desfavorable
Artes y Humanidades	5	5	--
Ciencias	5	1	4
Ciencias de la Salud	5	5	--
Ciencias Sociales y Jurídicas	8	6	2
Ingeniería y Arquitectura	10	8	2
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>8</b>

## 1.3. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.

La Universidad que ha solicitado un mayor número de títulos para modificación “no sustancial”, ha sido la Universidad de Sevilla, con 22 solicitudes (67%), seguida de la Universidad de Huelva (9%), la Universidad Loyola Andalucía (9%) y la Universidad de Málaga (9%), con 3 solicitudes cada una respectivamente. La Universidad de Almería (3%) y la Universidad de Jaén (3%) han presentado 1 solicitud cada una.

La tabla siguiente presenta los resultados de los informes de evaluación emitidos por universidad. En 2022 recibieron el 100% de las solicitudes evaluadas de forma favorable las Universidades de Jaén y Málaga.

<sup>1</sup> Se pueden agrupar solicitudes de títulos de grado y máster, pero no se pueden agrupar con los doctorados, que se tendrían que agrupar y realizar en otra solicitud, en su caso.

<sup>2</sup> Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, el programa presentado se asocia a la Rama de Ciencias de la salud, por lo que será objeto de análisis en este apartado en esa Rama de conocimiento.



Tabla 4. Número de solicitudes y resultados por Universidad.

Universidad	Nº Solicitudes	Resultado	
		Favorable	Desfavorable
Universidad de Almería	1	--	1
Universidad de Huelva	3	2	1
Universidad de Jaén	1	1	--
Universidad Loyola Andalucía	3	1	2
Universidad de Málaga	3	3	--
Universidad de Sevilla	22	18	4
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>8</b>

El porcentaje de solicitudes favorables supera más de la mitad de las recibidas.

## 2. Sesión formativa del Programa de modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	5 respuestas
	Enviadas	7 personas
	Tasa de respuesta	71,43%
	Periodo de encuesta:	24/05/2022- 31/05/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El Área de Evaluación y Acreditación Universitaria de la DEVA convocó a las personas que forman parte de la Comisión a las personas que forman parte de la Comisión del Programa de modificaciones “no sustanciales” de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente (MNS), a una sesión formativa los días 23 y 24 de mayo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”, en la que se trataron temas relacionados con la evaluación de las modificaciones “no sustanciales” de títulos de grado, máster y doctorado. Los 7 evaluadores convocados asistieron a la sesión formativa, lo que representa un porcentaje de asistencia del 100%.

Al finalizar dicha jornada, 5 de los 7 los asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la misma.

Esta encuesta consta de 7 ítems donde se valora con una escala, que recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a (ver anexo I).

Esta encuesta contempla dos bloques diferenciados. Un primer bloque donde se pregunta sobre la mejora en la que ha contribuido la jornada a la formación de las personas evaluadoras, sus tareas a desarrollar, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. En el segundo bloque se consultas sobre la satisfacción con la jornada de formación (duración, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado).

La información sobre los resultados de esta encuesta se presenta de forma global incluyendo un breve análisis de las observaciones que se han realizado.



## PRIMER BLOQUE:

Las personas encuestadas valoran la contribución de las jornadas, a la mejora de su formación para desarrollar la labor de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente, en un **100%** como “Muy satisfecho/a”. Coincidiendo este porcentaje y la valoración con la satisfacción sobre las tareas a realizar como evaluador o evaluadora y el conocimiento de la herramienta informática de evaluación.

El gráfico 1 representa el porcentaje de respuesta sobre la planificación temporal. El **80%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **20%** como “Satisfecho/a”.



## SEGUNDO BLOQUE:

A continuación se muestra el segundo bloque de preguntas sobre la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

El gráfico 2 representa el porcentaje de respuestas realizadas sobre la adecuación de la duración de la jornada. El **80%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **20%** como “Algo satisfecho/a”. Siendo esta distribución y respuesta idéntica sobre el software utilizado para la realización de la jornada.



El porcentaje de respuestas obtenidas sobre la satisfacción con la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas, ha sido del **100%** de las personas que forman parte de la comisión, la valoran como “Muy satisfecho/a”.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman la comisión con respecto a la sesión formativa, giran en torno a 4,85 sobre 5 (muy satisfecho/a). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “La planificación de los tiempos” (4,80),



“Adecuación de la duración de la sesión formativa” (4,80) y “El Software utilizado para llevar a cabo la formación” (4,60).

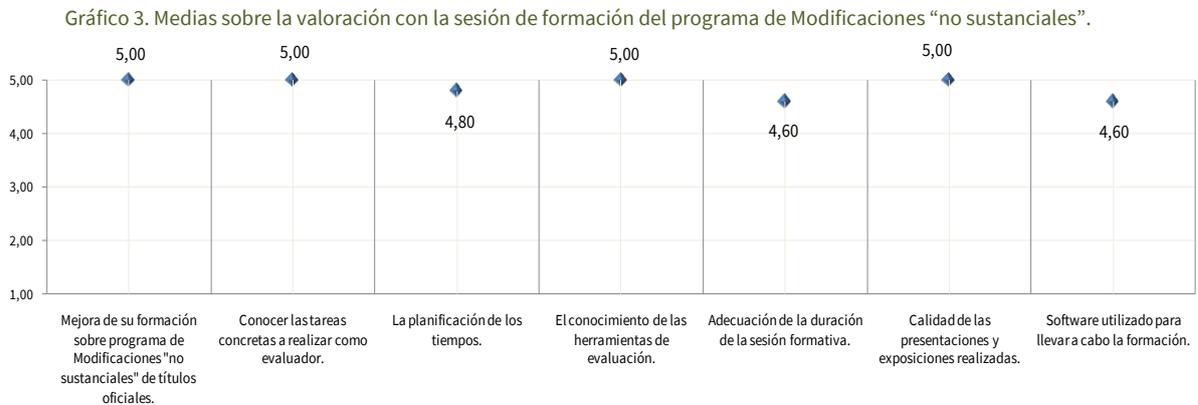


Tabla 1. Medias sobre la valoración de la sesión de formación del programa de Modificaciones “no sustanciales”.

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa de Modificaciones "no sustanciales" de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.	5,00	5
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	5,00	4
La planificación de los tiempos.	4,80	5
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	5,00	4
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	4,60	5
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	5,00	5
El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,60	5

### 3. Satisfacción con el proceso de evaluación de los evaluadores y evaluadoras.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	7 respuestas
	Enviadas	9 personas
	Tasa de respuesta	77,78%
	Periodo de encuesta:	11/07/2022- 25/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

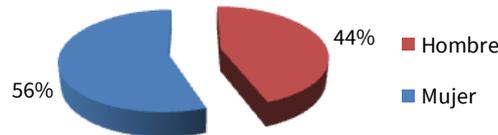
Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA-AAC desea conocer el grado de satisfacción de las personas que en calidad de evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso, de manera que del análisis de los resultados de la información se puedan poner en marcha acciones de mejora.

El cuestionario de evaluación fue enviado el 11 de julio de 2022 a los 9 evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de los títulos oficiales, nombrados por la DEVA-AAC para tal fin. Se han recibido un total de 7 cuestionarios cumplimentados, lo que representa un 77,78% del total.



Para tal fin se ha enviado un cuestionario de satisfacción a las 9 personas (7 académicos, 1 estudiante y 1 profesional) que han participado en el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía. De ellos, 4 son hombres y 5 son mujeres, representando un 44% y un 56% del total respectivamente tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.



El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recorre desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Comisión de evaluación:** valorar la composición de la Comisión de modificación “no sustancial”, así como la relación/iteración entre los miembros de la misma durante el proceso de evaluación de las modificaciones “no sustanciales”.
- **Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la DEVA-AAC.
- **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de la DEVA-AAC.
- **Valoración global del proceso de modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales:** valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con la DEVA-AAC.

### 3.1. Comisión de evaluación<sup>3</sup>

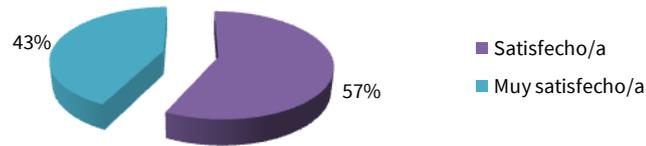
#### 3.1.1. Composición de la comisión

En el gráfico 2, referente a la composición de la comisión de evaluación (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento), se observa que el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se encuentra en la valoración “muy satisfecho/a” **43%**, mientras que el **57%** de las personas encuestadas, la han valorado como “satisfecho/a”.

<sup>3</sup> No se especifican en la encuesta los perfiles de los miembros de la comisión para garantizar de esta manera que se cumple con la normativa de protección de datos en la publicación de resultados del cuestionario.



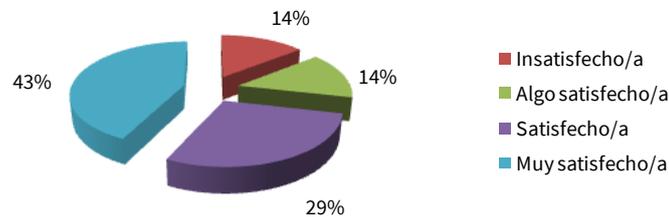
Gráfico 2. Composición de la comisión.



### 3.1.2. Relación/iteración con otros miembros de la comisión

Se solicita a continuación valorar la relación/interacción durante el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” con otros miembros de la comisión evaluadora, se observa en el gráfico 3, que el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se concentra entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”, representando estos el **72%** del total.

Gráfico 3. Relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la comisión.



La media obtenida sobre la satisfacción con la composición de la comisión de evaluación se valora satisfactoriamente con un 4,43 sobre 5, siendo la valoración media más baja la valoración de la relación/interacción durante el proceso con otros miembros de la comisión, con una media de 4,00. La media global de la comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció de 4,12.

Tabla 1. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

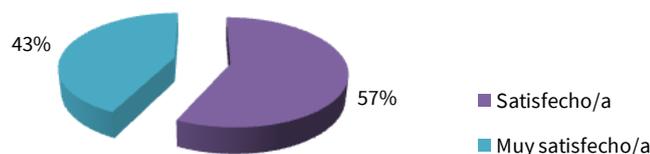
	Media	N válido
Composición de la Comisión (numero de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	4,43	7
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	4,00	7

### 3.2. Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

#### 3.2.1. Planificación temporal del proceso

Como se refleja en el gráfico 4, la valoración de la planificación temporal del proceso-calendario de trabajo, ha sido evaluada de forma muy positiva. El porcentaje de valoración que se concentra en “muy satisfecho/a” ha sido del **43%**, mientras que la valoración referida a “satisfecho/a” es del **57%**.

Gráfico 4. Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.

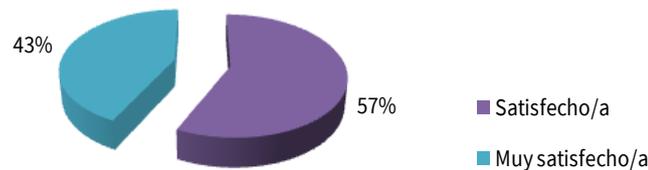




### 3.2.2. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales

El porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho/a”, respecto a plazos para la realización de las evaluaciones individuales indicada en el gráfico 5, representa el **43%** de los resultados obtenidos, mientras que el **57%** lo han valorado como “Satisfecho/a”.

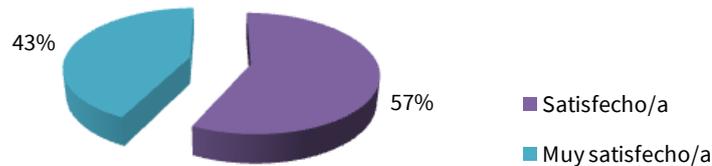
Gráfico 5. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.



### 3.2.3. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación

Tal y como puede apreciarse en el gráfico 6, referido a la claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación, el **43%** de las personas encuestadas valoran que se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **57%** se encuentran “satisfecho/a” con ella.

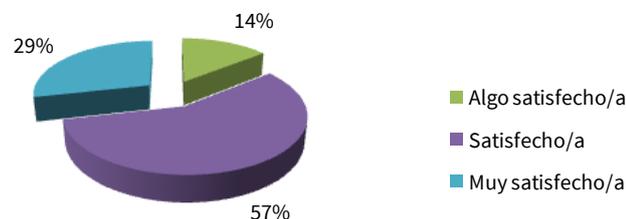
Gráfico 6. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.



### 3.2.4. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación

A continuación, se muestra la valoración realizada por las personas encuestadas respecto al diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación. El **57%** de los encuestados la valoran como “satisfecho/a”, mientras que el **29%** lo han valorado como “muy satisfecho/a”.

Gráfico 7. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.

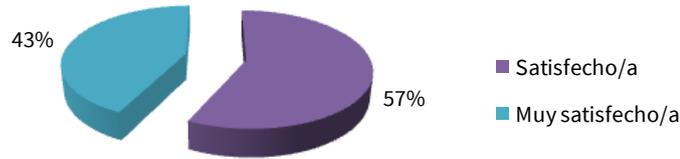


### 3.2.5. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación

En el gráfico 8, referido a el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, se puede observar que el porcentaje acumulado se encuentra en “muy satisfecho/a” que representa el **43%** del total, mientras que las valoraciones realizadas como “satisfecho/a” representan el **57%**.



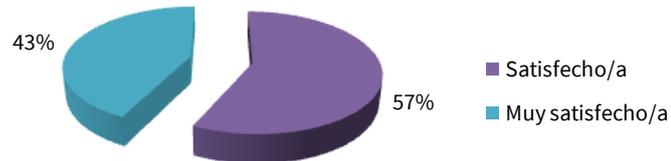
Gráfico 8. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.



### 3.2.6. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final

El gráfico 9, representa el grado de satisfacción con el formato y contenido de los informes Provisional y/o Final, que ha sido valorado de forma muy positiva. El porcentaje acumulado de respuestas se encuentran “muy satisfecho/a”, representa el **43%**, mientras que la valoración recibida en “satisfecho/a” representa el **57%** del total.

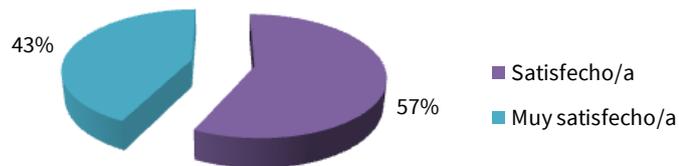
Gráfico 9. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final



### 3.2.7. Otro material de apoyo facilitados por la DEVA-AAC (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.)

En el gráfico 10 se muestra que el **43%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **57%** se muestran “satisfecho/a” con el material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC.

Gráfico 10. Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.).



La valoración de la satisfacción con el diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación, ha resultado con un valor medio más bajo que el resto, con una media de 4,14, siendo la media global de calendario y herramientas utilizadas de 4,39.



Tabla 2. Calendario y herramientas utilizadas

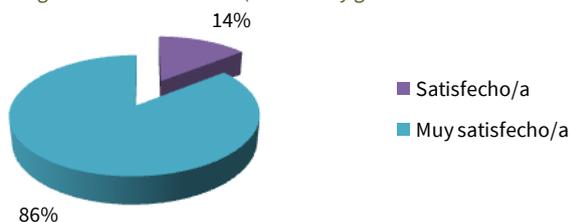
	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,43	7
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	4,43	7
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	4,43	7
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	4,14	7
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	4,43	7
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.	4,43	7
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento directrices de evaluación).	4,43	7

### 3.3. Gestión y personal de la DEVA-AAC

#### 3.3.1. Atención en la gestión administrativa

En lo referido a la Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación), se puede observar que el porcentaje acumulado que recoge la satisfacción con esta gestión se encuentra en “muy satisfecho/a” lo que representa el **86%**.

Gráfico 11. Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).



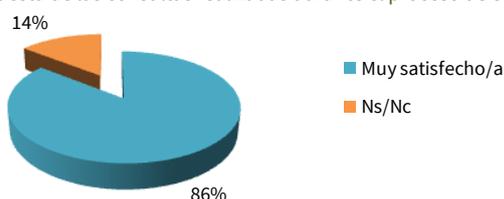
#### 3.3.2. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa

El grado de satisfacción con la gestión atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, ha sido valorado de forma muy positiva. El **100%** de las personas que conforman la comisión se encuentran “muy satisfecho/a”

#### 3.3.3. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación

Como puede observarse en el gráfico 12, el porcentaje acumulado por las respuestas de los evaluadores y evaluadoras en relación con la satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, representa el **86%** de las valoraciones, encontrándose estas en la valoración “muy satisfecho/a”.

Gráfico 12. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.

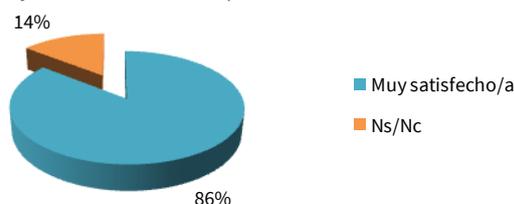




### 3.3.4. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas

En relación a la satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el porcentaje acumulado se encuentra en “muy satisfecho/a” representando el **86%** de las valoraciones, tal y como muestra el gráfico 13.

Gráfico 13. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas.



Como puede observarse en la tabla 3, la satisfacción con la Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, con el tiempo de respuesta a las consultas y con la utilidad y adecuación a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación, han resultado ser bastante positivas con un valor medio de 5,00, siendo la media global de la gestión administrativa y personal de la DEVA-AAC de 4,96.

Tabla 3. Gestión administrativa y personal de la DEVA-AAC

	Media	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	4,86	7
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	5,00	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	5,00	6
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	5,00	6

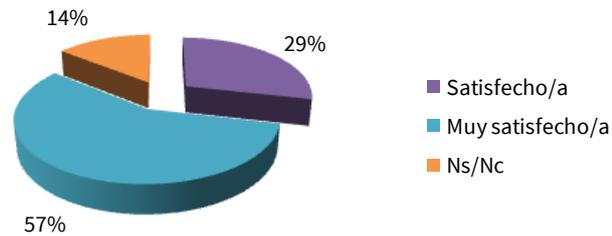
## 3.4. Valoración Global del proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales

### 3.4.1. Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)

Como se muestra en el gráfico 14, el **86%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la publicidad de la Información del programa y la transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



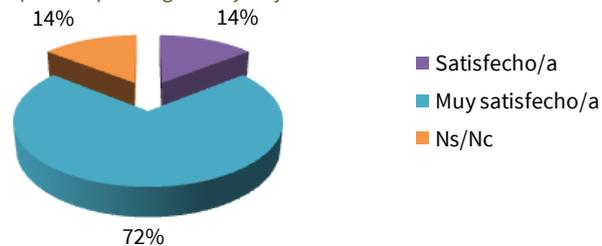
Gráfico 14. Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



### 3.4.2. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria

Como se contempla en el gráfico 15, el porcentaje de valoración que se concentra entre “muy satisfecho” o “satisfecho” es del **86%**, en relación con Utilidad del proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.

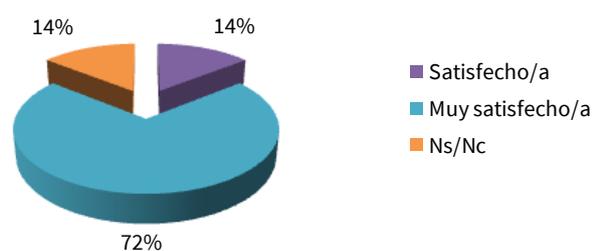
Gráfico 15. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



### 3.4.3. Viabilidad del proceso

Respecto al gráfico 16, la proporción acumulada entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la viabilidad del proceso de modificaciones “no sustanciales” es del **86%**.

Gráfico 16. Viabilidad del proceso.

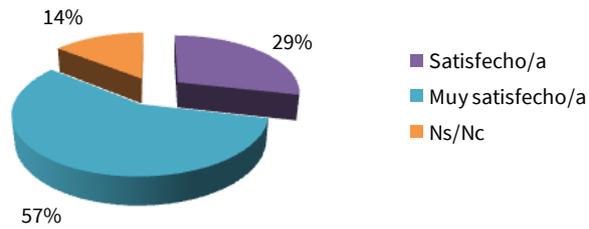


### 3.4.4. Eficacia del proceso

El gráfico 17 muestra como el **86%** de los miembros de la comisión evaluadora manifiestan que se encuentran “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a” con la eficacia del proceso de modificaciones “no sustanciales”.



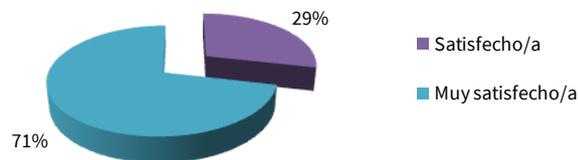
Gráfico 17. Eficacia del proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos Oficiales.



### 3.4.5. Valoración general de la experiencia como evaluador o evaluadora

Se puede observar que el **71%** de las personas que forman la comisión se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **29%** se encuentran “satisfecho/a” con su experiencia como evaluador o evaluadora.

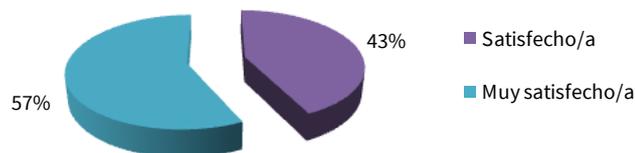
Gráfico 18. Valoración general de su experiencia como evaluador o evaluadora.



### 3.4.6. Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC

En cuanto al grado de satisfacción general de la relación de las personas que han participado en este proceso con la DEVA-AAC, éste ha sido valorado de forma muy satisfactoria por los miembros de la comisión. En el gráfico 19 puede apreciarse que el **57%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **43%** se encuentran “satisfecho/a”.

Gráfico 19. Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman parte de la comisión con respecto al proceso de modificaciones “no sustanciales”, giran en torno a 4,71 (satisfecho/a) sobre 5 (muy satisfecho/a). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)” (4,67), “eficacia del proceso” (4,67) y la “Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC” (4,57).



Gráfico 20. Medias sobre la valoración con el proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales.

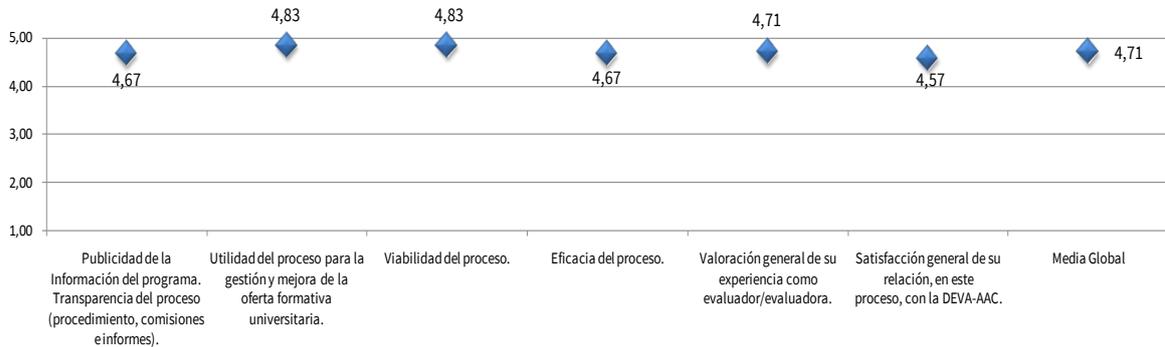


Tabla 4. Medias sobre la valoración del proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales.

	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,67	6
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,83	6
Viabilidad del proceso.	4,83	6
Eficacia del proceso.	4,67	6
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	4,71	7
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,57	7

Para cada uno de los ítems de la encuesta de satisfacción, se solicitaba indicar aspectos positivos y acciones de mejora. Se presentan a continuación los aspectos identificados:

#### Aspectos positivos:

- La plataforma informática y las herramientas proporcionadas han sido adecuadas y útiles.
- Las personas que conforman la Comisión han trabajado muy bien, siempre en plazo y ha sido muy fácil aunar y unificar criterios.
- Se han fijado criterios que servirán para mejorar la formulación de las solicitudes y la resolución de las mismas en futuras convocatorias.
- El personal DEVA ha prestado una atención excelente durante el proceso respondiendo con prontitud, eficacia y claridad a las dudas y dificultades que se han ido planteando.

#### Acciones de mejora:

- Establecer reuniones presenciales para establecer una relación más directa y personal con el resto de miembros de la Comisión.
- Revisar errores formales que se generan en la aplicación informática.

## 4. Satisfacción con el proceso de evaluación de las Universidades.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	7 respuestas
	Enviadas	13 direcciones de 6 universidades
	Tasa de respuesta	53,85%
	Periodo de encuesta:	11/07/2022- 25/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)



Finalizado el proceso de evaluación y remitidas las resoluciones a las Universidades, la DEVA-AAC ha enviado un cuestionario de satisfacción a los agentes implicados en estas durante el proceso de modificación “no sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía.

El cuestionario de evaluación fue enviado el 11 de julio de 2022 a las universidades participantes en el proceso de modificación “no sustancial” de los títulos oficiales, enviando varios recordatorios a aquellas universidades que no habían dado respuesta al cuestionario.

Se han recibido un total de 7 cuestionarios cumplimentados.

El cuestionario se divide en 4 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación:

- Información publicada del programa de modificación “no sustancial” de Títulos.
- Proceso de evaluación.
- Gestión y el personal implicado en el proceso de la DEVA-AAC.
- Valoración global del proceso de modificación “no sustancial”.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Además, se solicita que se indiquen cuantas observaciones relevantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

#### 4.1. Universidad a la que pertenece

Como puede apreciarse en el gráfico 1, la mayoría de las respuestas al cuestionario se han recibido por parte de la Universidad de Jaén, con un **43%** del total, seguida de la Universidad de Málaga con un **29%** y de la Universidad de Huelva y la Universidad Loyola Andalucía con un **14%** cada una respectivamente.



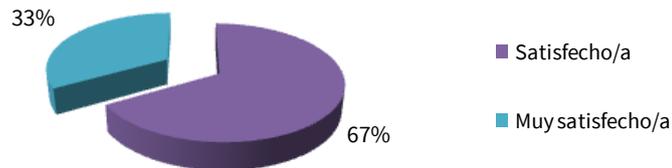
No se han recibido valoraciones de las Universidades de Sevilla y Almería, universidades que estuvieron implicadas en el proceso de evaluación de solicitudes presentadas.



## 4.2. Información publicada del programa

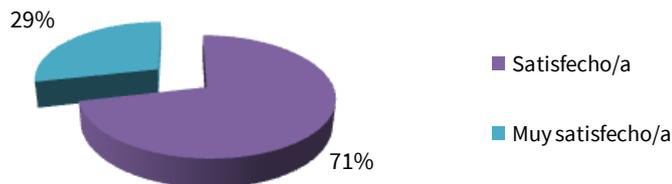
En el gráfico 2 se observa que el **33%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el 67% se encuentran “satisfecho/a” con la información publicada en la página web de la DEVA-AAC sobre el procedimiento.

Gráfico 2. Acceso a la información publicada en la página web de la DEVA-AAC.



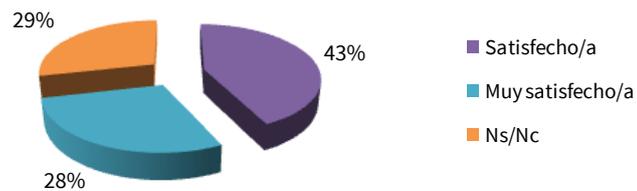
En el gráfico 3, referido a la documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de Evaluación, Comisiones), se observa que el **29%** de las personas encuestadas lo valoran como “muy satisfecho/a”, mientras que el **71%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

Gráfico 3. Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de Evaluación, Comisiones).



El gráfico 4, refleja que el **71%** de las personas encuestadas se muestran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la composición de la Comisión de Evaluación.

Gráfico 4. Composición de la Comisión de Evaluación.



En general la media obtenida sobre la satisfacción con la información publicada en la página web de la DEVA-AAC se valora satisfactoriamente, siendo la valoración media más alta la valoración referida al acceso a la misma, con una media de 4,33, siendo la media global de la información publicada en la página web de la DEVA-AAC de 4,33.

Tabla 1. Información publicada del programa.

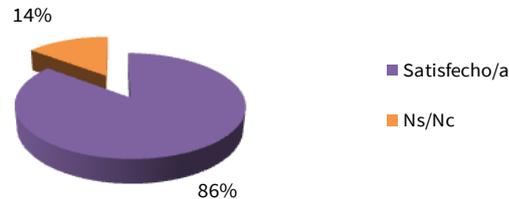
	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.	4,33	6
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	4,29	7
Composición de las Comisiones de Evaluación.	4,40	5



### 4.3. Proceso de evaluación

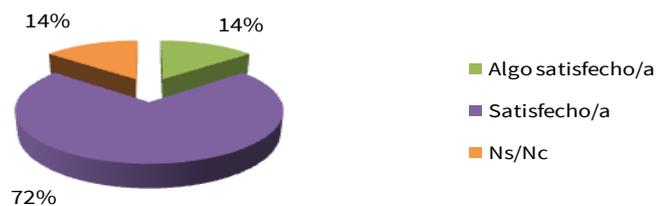
En el gráfico 5, representa la valoración de la idoneidad de los criterios de evaluación (contenido y claridad) de la Guía, ha sido valorada como “satisfecho/a” por un **86%**.

Gráfico 5. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de de la Guía.



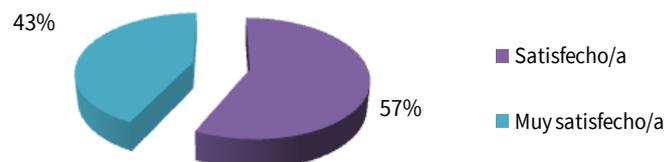
El gráfico 6, representa la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales. Se observa cómo el **72%** de las valoraciones se concentra en “satisfecho/a”, junto al **14%** valorado como “algo satisfecho/a” arrojan un acumulado total del **86%**.

Gráfico 6. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.



En el gráfico 7, referido al cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, se muestra que la proporción de valoraciones acumuladas en “muy satisfecho/a” contemplan el **43%** de las valoraciones, mientras que el **57%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

Gráfico 7. Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.



La valoración de la satisfacción con el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,43, siendo la media global del proceso de evaluación de 4,11.

Tabla 2. Proceso de evaluación

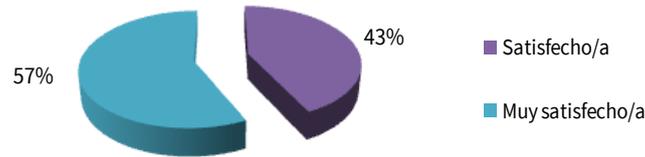
	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	4,00	6
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales .	3,83	6
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	4,43	7



#### 4.4. Gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA-AAC)

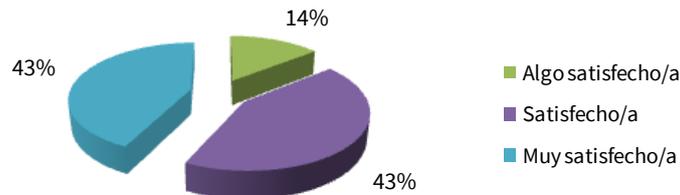
El gráfico 8. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa. Se observa cómo el **57%** de las personas encuestadas consideran que están “muy satisfecho/a”, mientras que el **43%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

Gráfico 8. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.



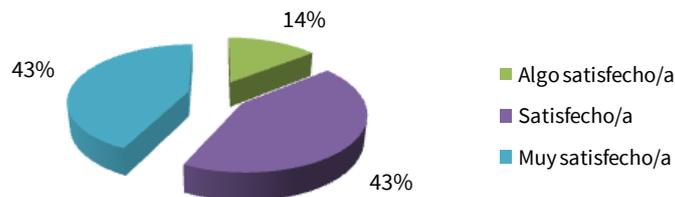
En el gráfico 9, está referido al tiempo de respuesta a las consultas realizadas durante el proceso, donde la proporción de valoraciones acumuladas entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a” abarcan el **86%** de las respuestas.

Gráfico 9. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso.



La valoración de la satisfacción con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el **86%** de las personas encuestadas consideran que están “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a”, mientras que **4%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”, tal y como se contempla en el gráfico 10.

Gráfico 10. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas



La valoración de la satisfacción con la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,57 sobre 5, siendo la media global de la gestión y el personal de la DEVA-AAC de 4,38.



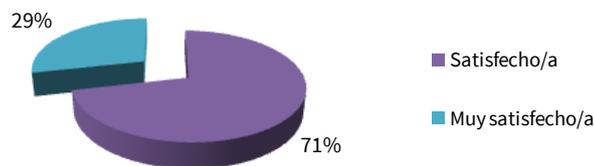
Tabla 3. Gestión y personal de la DEVA-AAC

	Media	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	4,57	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,29	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,29	7

#### 4.5. Valoración Global del proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales.

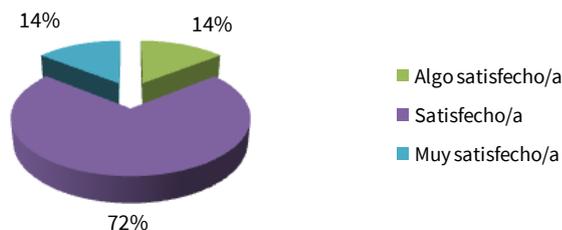
Como se muestra en el gráfico 11, el **29%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **71%** se consideran “satisfecho/a” con la transparencia del proceso de modificación “no sustancial” (procedimiento, comisiones e informes) de títulos oficiales.

Gráfico 11. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



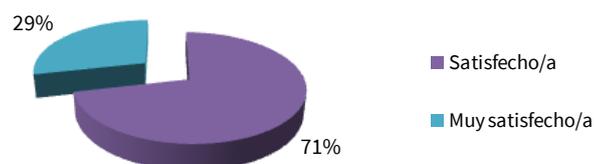
En el gráfico 12, se contempla que el porcentaje de valoración se concentra entre “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” es del **86%**, en relación con utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, mientras que el **14%** valorado como “algo satisfecho/a”.

Gráfico 12. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



La proporción de las valoraciones entre “muy satisfecho/a” con la viabilidad del proceso de modificaciones “no sustanciales” es del **29%**, mientras que el **71%** de los encuestados lo han valorado como “satisfecho/a”.

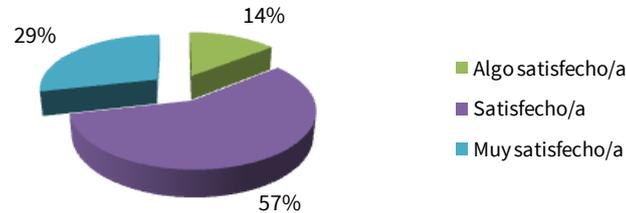
Gráfico 13. Viabilidad del proceso.





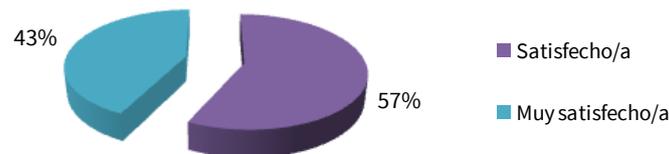
En el gráfico 14, se muestra como el **86%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a” con la eficacia del proceso de modificaciones “no sustanciales”, mientras que el **14%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.

Gráfico 14. Eficacia del proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos Oficiales.



En cuanto al grado de satisfacción general de la relación en este proceso con la DEVA-AAC, éste ha sido valorado de forma satisfactoria. En el gráfico 15 puede apreciarse que el **43%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **57%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

Gráfico 15. Satisfacción general de su relación en este proceso con la DEVA-AAC.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de modificaciones “no sustanciales” se sitúan en torno a 4,23 (satisfecho) sobre 5, siendo menores los valores para la “utilidad del proceso para la gestión de la mejora formativa universitaria” (4,00) y “Eficacia del proceso” (4,14).

Gráfico 16. Medias sobre la valoración con el proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales.

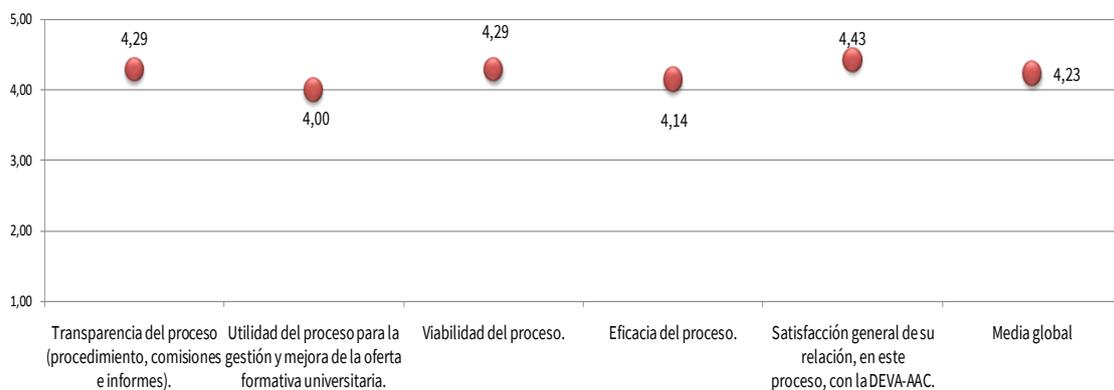




Tabla 4. Medias sobre la valoración del proceso de modificaciones “no sustanciales” de Títulos oficiales.

	Media	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,29	7
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,00	7
Viabilidad del proceso.	4,29	7
Eficacia del proceso.	4,14	7
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,43	7

Para cada uno de los ítems de la encuesta de satisfacción, se solicitaba indicar aspectos positivos y acciones de mejora. Se presentan a continuación los aspectos identificados:

**Aspectos positivos:**

- Mejora y agilidad del proceso de modificación de títulos.

**Acciones de mejora:**

- Mayor flexibilidad en los plazos de solicitud.
- Ampliar el listado orientativo de modificaciones “no sustanciales”.

**5. Conclusiones.**

La convocatoria de abril de 2022, sobre el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de los títulos, se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria. La participación e implicación de las Universidades y de las personas que forman parte de la comisión en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

La satisfacción de la universidad y de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado, es algo mayor en todos los aspectos valorados por la comisión evaluadora que la satisfacción de las universidades implicadas.

Gráfico 1. Medias sobre la valoración global con el proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de Títulos oficiales.

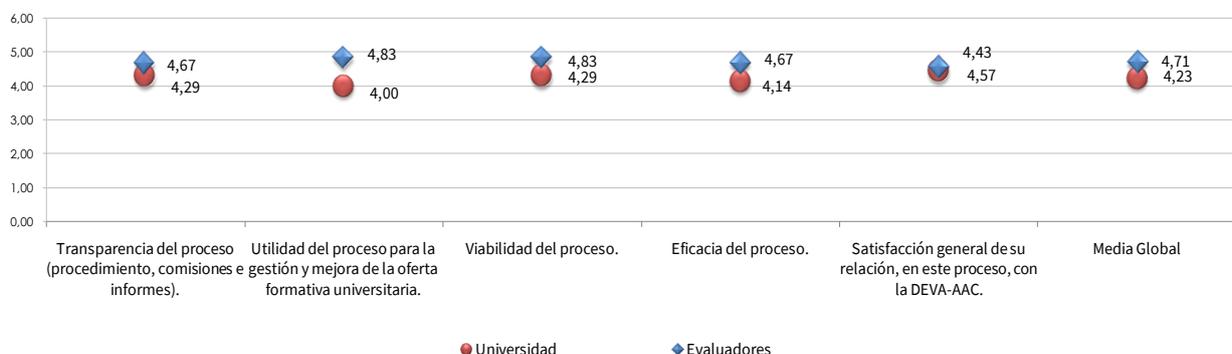




Tabla 1. Medias sobre la valoración global del proceso de evaluación de modificación “no sustancial” de Títulos oficiales.

	Universidad	Evaluadores
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,29	4,67
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,00	4,83
Viabilidad del proceso.	4,29	4,83
Eficacia del proceso.	4,14	4,67
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,43	4,57
Media Global	4,23	4,71

## 6. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptadas para la convocatoria 2023.

Completado el procedimiento de evaluación de modificación “no sustancial” de títulos, correspondiente a la convocatoria de abril de 2022, se ha llevado a cabo el proceso de metaevaluación. Para ello se han tenido en cuenta; las encuestas de satisfacción realizadas a las personas que forman parte de la comisión y a las universidades; las propuestas presentadas en reuniones presenciales por los miembros de las comisiones evaluadoras y también las consideraciones pertinentes aportadas por las diferentes Universidades y revisión del procedimiento por parte del personal de la DEVA-AAC. Dicha revisión ha dado lugar a:

- Introducción en la aplicación informática de algunas mejoras solicitadas.
- Revisión de los documentos de trabajo del programa de modificación “no sustancial”.
- Revisión del listado orientativo de modificaciones “no sustanciales”.



## 7. Anexos.

### Anexo I. Cuestionario de satisfacción sobre la sesión formativa del programa de modificaciones “no sustanciales” de Títulos Oficiales de grado, máster y doctorado”

Se solicita una valoración de la sesión formativa a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por la DEVA-AAC. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho, 2: Insatisfecho, 3: Algo satisfecho 4: Satisfecho, 5: Muy satisfecho

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

1. La mejora de su formación sobre programa de modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.	
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	
3. Planificación de los tiempos.	
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	
Observaciones:	

Valore los siguientes aspectos de la sesión:

1. La adecuación de la duración de la sesión.	
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	
3. El Software utilizado para llevar a cabo la sesión.	
Observaciones:	

### Anexo II. Cuestionario de satisfacción del programa de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de títulos universitarios en Andalucía para las personas miembros de la comisión evaluadora

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos de grado, máster y doctorado

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de modificaciones “no sustanciales”.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

#### 1. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						



Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						
----------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

## 2. Indique su opinión en relación al calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (informes técnicos, documento directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

## 3. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

## 4. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

## Anexo III. Cuestionario de satisfacción del programa de modificaciones “no sustanciales” de títulos universitarios en Andalucía para las universidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de **modificaciones “no sustanciales”**.



Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de **modificaciones “no sustanciales”**.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

#### 1. Universidad a la que pertenece.

- Universidad de Almería
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad Loyola Andalucía
- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla

#### 2. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

#### 3. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

#### 4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.



**5. Valoración Global con el proceso.**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

**Gracias por su participación**